

## ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.

En Gargantilla del Lozoya a 17 de diciembre de 2024, reunidos y en convocatoria abierta al público, en la Casa Consistorial, a las 09:30 horas, se reúne el Tribunal calificador del “proceso selectivo para el acceso, por concurso-oposición, de una plaza de funcionario, en la categoría profesional de Auxiliar-Administrativo, en el Ayuntamiento de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago”.

### Asunto primero. – Aprobación del Acta.

Se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión anterior.

### Asunto segundo. – Apertura de Plicas para determinar la identidad de los opositores.

Abierta las plicas el resultado fue el siguiente:

	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN MÉRITOS	PUNTUACIÓN EXAMEN	
			Test	Prueba práctica
1	MARÍA ISABEL CRUZ MARTÍN	5,00	15,00	30,00
2	SARA SAN JOSÉ RODRÍGUEZ	36,50	15,00	32,50
3	SONIA CARMONA LAÍNEZ	15,50	12,00	27,50
4	FRANCISCA GARCÍA MARTÍNEZ	7,00	13,00	26,25

Seguidamente el Tribunal pasa a establecer y determinar la puntuación total del proceso selectivo, quedando de la siguiente forma:

	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN MÉRITOS	PUNTUACIÓN EXAMEN		PUNTUACIÓN TOTAL
			Test	Prueba práctica	
1	SARA SAN JOSÉ RODRÍGUEZ	36,50	15,00	32,50	84
2	SONIA CARMONA LAÍNEZ	15,50	12,00	27,50	55
3	MARÍA ISABEL CRUZ MARTÍN	5,00	15,00	30,00	50
4	FRANCISCA GARCÍA MARTÍNEZ	7,00	13,00	26,25	46,25

A la vista de los resultados, el Tribunal acuerda por unanimidad proponer el nombramiento de Doña Sara San José Rodríguez para el puesto de funcionario, en la categoría profesional de Auxiliar-Administrativo, en el Ayuntamiento de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago.

Esta propuesta que como el resto de la documentación se eleva a la Web municipal tiene carácter provisional y pasará a ser definitiva si transcurridos diez días naturales desde su publicación en la Web municipal no se hubieran producido reclamaciones formalmente realizadas.

Y no teniendo más cuestiones de las que tratar se da por concluida la sesión a las 10:00 horas por el Sr. Presidente de la que se extiende la presente acta.